AND

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 1262/2016 "CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN GUA 08 DESDE EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN GUARAMBARÉ EN LOS DISTRITOS DE GUARAMBARÉ, J.A. SALDIVAR E ITÁ, DEPARTAMENTO CENTRAL"

PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS – ASPECTOS LEGALES

Comité de Evaluación de Ofertas designado por Resolución P/ Nº 37759

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	1°	2°	3°
11.1	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	SANTA ISABEL DE NORMA GIRETT	CONSORCIO COVIPA-SINGEL	EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS - ESTESA
	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (doc. original).	Cumple	Cumple	Cumple
	Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (doc. original).	Cumple	Cumple	Cumple
	PRECIO TOTAL DEL LLAMADO	906.296.031	1.389.235.940	1.508.279.900
	MONTO TOTAL:	906.296.031	1.389.235.940	1.508.279.900
	Validez de la Garantía: 120 días	Cumple	Cumple	Cumple
	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta:	45.314.802	69.461.797	75.413.995
	Monto de la Garantía Presentada:	62.500.000	90.000.000	85.000.000
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	GENERAL SEGUROS	ROYAL SEGUROS S.A.	LA CONSOLIDADA S.A.
	DOCUMENTOS LEGALES			
	C. Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
	Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	Cumple	No aplica	No aplica
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	Cumple	No aplica	No aplica
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.(*)	Cumple	No aplica	No aplica
	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 y la Resolucón Nº 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. (*)	Cumple	No aplica	No aplica
	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 38 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	No aplica	No aplica
	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA, y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la Oferta.	Cumple	No aplica	No aplica
	D. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)	No aplica	No aplica	Cumple (1)
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No aplica	No aplica	Cumple (1)
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas*	No aplica	No aplica	Cumple (1)

AND

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 1262/2016 "CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN GUA 08 DESDE EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN GUARAMBARÉ EN LOS DISTRITOS DE GUARAMBARÉ, J.A. SALDIVAR E ITÁ, DEPARTAMENTO CENTRAL"

PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS – ASPECTOS LEGALES

Comité de Evaluación de Ofertas designado por Resolución P/ Nº 37759

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	1°	2°	3°
11.1	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	SANTA ISABEL DE NORMA GIRETT	CONSORCIO COVIPA-SINGEL	EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS - ESTESA
	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple (1)	No aplica	Cumple
	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la Oferta	Cumple	No aplica	Cumple
	E. Oferentes Consorcios			
	a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.(*)	No aplica	Cumple	No aplica
	b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario Nº 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública. (*)	No aplica	Cumple	No aplica
	c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: (*) 1) un poder suficiente otrorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o, 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de sociedades anónimas.	No aplica	Cumple	No aplica
	d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: (*) 1) un poder suficiente otrorgado por escritura pública por la Empresa Líder del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o, 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de sociedades anónimas.	No aplica	Cumple	No aplica
	F. Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 3			
	a. Fotocopias autenticadas por Escribano Público del Balance de dos (2) ejercicios (años 2014 y 2015), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministro de Haciendo y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, los balances generales deben: 1) Estar firmados por un contador público matriculado; 2) Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros; 3) Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).	Cumple	Cumple	Cumple
	J. Asimismo, el Oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:			
	e) Focotopia autenticada del pago de extracto de cuenta o constancia de no adeudar aporte obrero patronal por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	Cumple	Cumple	No cumple
	a) Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concordante con el Decreto Reglamentario Nº 9649/12. **La Omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.**	Cumple	Cumple	Cumple
				Conforme a los datos proveídos por el SINARH, no se encontraron datos de los